

## **Nota de Prensa**

### **Participación Ciudadana solicita al presidente Abinader colaboración en la transparencia de la campaña electoral**

Participación Ciudadana, solicitó al presidente de la República, Luis Abinader, su colaboración con la finalidad de que la presente campaña electoral se lleve a cabo dentro de los parámetros de transparencia y equidad que manda la Constitución de la República.

El movimiento cívico expuso en un comunicado que “tenga a bien suspender, hasta después de terminado el proceso electoral, la actividad que lleva a cabo todos los lunes, denominada ‘La Semanal’, en la que informa al país sobre su labor de gobierno, la cual valoramos en tanto acerca el presidente a la ciudadanía”.

En la comunicación enviada se planteó que la actividad citada promueve su obra de gobierno y contribuye a su promoción electoral, colocando a los demás candidatos a la presidencia en una situación de desigualdad, pues genera mucha publicidad al encontrarse todos los medios convocados a la sede del gobierno central.

La suspensión de esta actividad sería coherente con el contenido de su Decreto No. 1-24, que es un excelente instrumento para regular la publicidad oficial y dispone en su artículo 5, literal h, la prohibición de “usar publicidad que tenga por objeto o efecto destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados, salvo en el marco del período de rendición de cuentas ante el Congreso Nacional”.

En adición, Participación Ciudadana invitó a suspender la inauguración o actividades públicas para iniciar obras del gobierno, hasta después de las elecciones de mayo. “Reconocemos su derecho a llevar a cabo estas actividades hasta 60 días antes de las elecciones, es decir hasta el 20 de marzo, para lo que faltan escasos días, pero sería un gesto importante que contribuiría a mejorar el ambiente electoral, además de ayudar a la equidad, pues otros candidatos y candidatas a la presidencia no tienen esta oportunidad que, quiérase o no, genera favor electoral”.

El movimiento cívico no partidista, señaló que está convencido que el mandatario valorará las peticiones anteriormente citadas en su justa dimensión, “ya que sólo nos mueve el propósito de seguir contribuyendo al avance y fortalecimiento del sistema electoral de nuestro país”, lo cual ha sido expresado por el jefe de Estado reiteradamente.

Consejo Nacional

13 de marzo del 2024